ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº14/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 11.05.2022

Siendo las 09.45 horas del día miércoles 11 de mayo del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°14/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio**N°1.389**del 09.05.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2022.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO POR UN MONTO DE M$ 54.398.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO POR UN MONTO DE M$12.000.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR AVENIMIENTO JUDICIAL ENTRE DON RODRIGO HERNÁNDEZ PEREIRA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR LA SUMA DE $2.300.000.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DEL CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN Y APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, POR UN MONTO DE $350.000.-**
7. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y la Secretaria Municipal Suplente Sra. **SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ.**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2022.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°10/2022, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°1.189 DE 25.04.2022, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL PERIODO 2022 DEL MUNICIPIO.**

b) **D.A. N°1.323 DE 03.05.2022, QUE CANCELA SEGUNDA REMESA DE SUBVENCIÓN AÑO 2022 AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA. ACUERDO PARA APROBAR DOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MUNICIPIO.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DE LA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUE SOLICITA INCOPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR AVENIMIENTO JUDICIAL ENTRE DON RODRIGO HERNÁNDEZ PEREIRA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR LA SUMA DE $2.300.000.**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DIDECO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DEL CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN Y APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, POR UN MONTO DE $350.000.**

d) **ORD. N°091 DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE ENVIA INFORME SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADA EN EL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DEL AÑO EN CURSO.**

e) **ORD. N°308 DEL DIRECTOR DE OBRAS, QUE ENVIA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO POR UN MONTO DE M$ 54.398.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio por un monto de M$54.398. Entiendo que esto pasó por la Comisión de Finanzas, así es que le doy la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Saiden Espinoza.

3.2. Sr. Espinoza; esta modificación se explica por un aumento en el presupuesto de ingresos, por un monto de 226 millones de pesos, donde lo más significativo corresponde al monto de 42 millones de pesos, por permisos de urbanización y construcción; y 45 millones en multas e intereses; más una disminución en el presupuesto de gastos 28 millones 550 mil pesos, siendo lo más significativo 15 millones en el ítem Otros; y pasajes, fletes y bodegaje por 10 millones 550 mil pesos, lo que termina en un total de aumento en el presupuesto de gastos en 54 millones 398 mil pesos, pero hay una disminución del presupuesto de ingresos de la Municipalidad, por un monto de 200 millones 152 mil pesos, donde lo más significativo son 137 millones 986 mil pesos en terrenos; 20 millones en multas ley de tránsito; y 20 millones en licencias de conducir y similares. Esto permite entonces un aumento en el presupuesto de gastos de 54 millones 398 mil pesos, que es lo que se distribuye en algunos ítems, donde tal vez lo más significativo tiene que ver con 20 millones destinados a remuneraciones, de suplencias y reemplazos, principalmente en el grado 6 de remuneraciones para el Secretario Municipal; 8 millones para repuestos y accesorios de vehículos del camión y retroexcavadora del Departamento de Aseo, y camioneta Delegación Municipal; y 8 millones para la mantención del alumbrado público. Esta modificación viene con recomendación favorable por parte de la Comisión de Finanzas Alcalde.

3.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal, si no hay dudas respecto de punto de tabla, iniciamos votación Concejales.

3.4. Sra. Roa; apruebo.

3.5. Srta. Inostroza; apruebo.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Sr. Mendoza; apruebo.

3.8. Sr. Jara; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:

a) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	42,000
115-03-01-003-999-000	Otros	2,200
115-03-02-999-000-000	Otros	1,500
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	1,600
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	15,000
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros (Arriendo Terreno)	1,200
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley Nº 19.117, Art. Único	42,000
115-08-02-001-999-000	Otras Multas de Beneficio Municipal	45,000
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	500
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	500
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	2,500
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	7,000
115-08-02-008-000-000	Multas e Intereses	45,000
115-08-99-999-000-000	Otros	20,000
Totales		**226,000**

b) Disminuye presupuesto de gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-08-007-000-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	10,550
215-22-09-999-000-000	Otros	15,000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	3,000
totales		**28,550**

c) Disminuye Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	5,000
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	15,000
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	20,000
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	20,000
115-10-01-000-000-000	Terrenos	137,986
115-10-03-000-000-000	Vehículos	2,166
totales		**200,152**

d) Aumenta presupuesto de gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 - Personal a Contrata	500
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad Personal a Contrata	166
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	20,000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y accesorios para vehículos	8,000
215-22-06-002-000-000	Mantención y Reparación de Vehículos	7,550
215-22-06-999-000-000	Otros	2,000
215-22-08-001-000-000	Servicio de Aseo	5,182
215-22-08-004-000-000	Mantención Alumbrado Publico	8,000
215-22-11-999-000-000	Otros	3,000
Totales		**54,398**

4. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO POR UN MONTO DE M$12.000.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio, por un monto de M$12.000. Esto también pasó por la Comisión de Finanzas, así es que tiene la palabra nuevamente el Presidente de la Comisión Concejal Saiden Espinoza.

4.2. Sr. Espinoza; esta modificación Alcalde, es bastante más simple porque es una modificación de 12 millones de pesos, lo que permite aumentar el presupuesto de gastos en los mismos 12 millones de pesos, de los cuales 5 millones serán destinados a la adquisición de equipos e implementos de seguridad y atención de emergencias como focos buscacaminos, linternas, cascos con burbuqueo y protección auditiva, botas tipo pescador; 4 millones para la impresión de revista con aves del humedal Rocuant – Andalién en el marco de plan de protección humedal Rocuant – Andalién, en el marco de un plan de protección del humedal; y 3 millones para la actividad navideña en diversos sectores de la comuna y caravana del viejo pascuero. Esta modificación también viene con recomendación favorable Alcalde, por parte de la Comisión de Finanzas.

4.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, le invita a votar.

4.4. Sr. Inzunza; apruebo.

4.5. Sr. Jara; apruebo.

4.6. Sr. Mendoza; apruebo.

4.7. Sr. Espinoza; apruebo.

4.8. Srta. Inostroza; apruebo.

4.9. Sra. Roa; apruebo.

4.10. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-07-002-000	Servicios de Impresión	4,000
215-22-04-999-000	Otros	5,000
215-22-08-011-000	Servicios de producción y desarrollo de eventos	3,000
T O T A L		**12,000**

b) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-24-01-007-000	Asistencia Social a Personas	9,000
215-22-08-011-000	Servicios de producción y desarrollo de eventos	3,000
Total		**12,000**

5. **ACUERDO PARA APROBAR AVENIMIENTO JUDICIAL ENTRE DON RODRIGO HERNÁNDEZ PEREIRA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR LA SUMA DE $2.300.000.**

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar avenimiento judicial entre don Rodrigo Hernández Pereira y la Ilustre Municipalidad de Penco, por la suma de $2.300.000. Como ustedes bien saben, nosotros como Municipalidad a la hora de poner término a un contrato, no podemos indemnizarlo en mucho de los casos si es que no es a través de una demanda judicial, las empresas privadas cuando se le pone fin a un contrato se le pagan todos los beneficios, en el caso de la Municipalidad eso no se puede hacer, tiene que ser a través de una demanda judicial, por lo tanto eso es algo normal y es parte del procedimiento que la ley establece, y en este caso se llegó a un avenimiento con la persona, donde ambas partes, tanto la Municipalidad como el ex funcionario están de acuerdo con ese monto, pero por normativa esto tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal. Entiendo que esto pasó por la Comisión de Educación, por tanto, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, Concejala Verónica Roa.

5.2. Sra. Roa; este avenimiento como usted bien dice Alcalde, no puede ser aceptado mientras el Concejo no dé visto bueno, cosa que ayer sucedió en la reunión de Comisión de Educación, viene con recomendación favorable. Éste es un trabajador social que prestaba servicios al Departamento de Educación.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores y señoras Concejalas, se procede a la votación como sigue:

5.3. Sr. Inzunza; apruebo.

5.4. Sr. Jara; apruebo.

5.5. Sr. Mendoza; apruebo.

5.6. Sr. Espinoza; apruebo.

5.7. Srta. Inostroza; apruebo.

5.8. Sra. Roa; apruebo.

5.9. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR AVENIMIENTO JUDICIAL ENTRE DON RODRIGO HERNÁNDEZ PEREIRA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR LA SUMA DE $2.300.000.**

6. **ACUERDO PARA APROBAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DEL CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN Y APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, POR UN MONTO DE $350.000.-**

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar postulación fuera de plazo del Club Deportivo Carlos Dittborn, y aprobar subvención municipal año 2022, por un monto de $350.000. Esto pasó por la Comisión de Finanzas, por tanto, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Saiden Espinoza.

6.2. Sr. Espinoza; no hay mucho que agregar Alcalde, porque al final el análisis y los comentarios que hicieron los Concejales y Concejalas mostraron plena disposición para aprobar la postulación fuera de plazo y aprobar la subvención al Club Deportivo Carlos Dittborn, con el fin que viajen a Arica al campeonato en este aniversario del mundial del 62.

Luego de algunas observaciones de los señores Concejales y Concejalas, se procede a la votación como sigue:

6.3. Sra. Roa; apruebo.

6.4. Srta. Inostroza; apruebo.

6.5. Sr. Espinoza; apruebo.

6.6. Sr. Mendoza; apruebo.

6.7. Sr. Jara; apruebo.

6.8. Sr. Inzunza; apruebo.

6.9. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO DEL CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN Y APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, POR UN MONTO DE $350.000.-**

7. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

7.1. Sr. Inzunza; en primer lugar, saludar a los vecinos y vecinas de mi querida comuna de Penco. Lo primero, es algunos problemas que se han presentado en el Pasaje 7 del sector de Cerro Verde Bajo, donde se están efectuando labores de trabajo de alcantarillado, ayer estuve allá y se han hecho hoyos profundos, se han cambiado tubos, es un trabajo que por lo menos va a durar tres meses más con los inconvenientes que existen cuando se realizan este tipo de trabajos que son beneficiosos para la comunidad, y es lógico que eso ocasiona algunos problemas a los vecinos. Entre eso está también la destrucción a las veredas, en algún momento oportuno me comentaba la gente que trabaja para Essbio, que se van a solucionar una vez que termine este trabajo, les pido paciencia a los vecinos, porque siempre que se terminan este tipo de trabajos, especialmente cuando son problemas de alcantarillado y agua potable provoca problemas a la comunidad, pero que al final son beneficiosos. También reconocer el espectáculo que hubo el domingo para el día de la mamá en el gimnasio de Lirquén, con artistas de nuestra comuna, dicho espectáculo se llamó "Lirquén en el Corazón", donde actuaron nueve artistas de nuestra comuna, y que realmente lo hicieron excelente, así es que mis felicitaciones a cada uno de ellos, a don Oscar Aguayo, quien gentilmente facilitó el gimnasio junto con nuestro Administrador Municipal, lo adornó también con algunos globos relativos a la celebración del día de la mamá, y la

gente lo disfrutó, habían aproximadamente unas cien personas, y especialmente a las mamitas que disfrutaron de este espectáculo, y le pido al Alcalde y al Administrador se vea la posibilidad más adelante poder seguir efectuando este tipo de espectáculo que van en beneficio de nuestra comunidad, y de los cantantes de nuestra comuna que también necesitan dar a conocer su música especialmente en nuestra comuna . También dar a conocer y rendir un homenaje a nuestro amigo Carlos Alveal Vásquez, que falleció hace algunos días atrás, él fue representante de nuestra comuna a nivel de juntas de vecinos, fue Presidente de, la Junta de Vecinos de Cerro Verde Bajo durante bastante tiempo, tramitó los títulos de dominio de Cerro Verde Bajo, más otros trabajos que se realizaron allí bajo su gestión, también llevamos el primer Show para la semana aniversario de la comuna, a la localidad de Cerro Verde Bajo, con Zalo Reyes, que él me lo pidió en ese tiempo y lo logramos traer, estamos hablando de los años 2000 – 2002 aproximadamente, cuando Zalo Reyes estaba en su apogeo, lo que también fue muy bien recibido por la gente, así es que un homenaje a Carlos Alveal por su labor fructífera como Presidente de la Junta de Vecinos de Cerro Verde Bajo. Consultar al señor Administrador si hay algún adelanto respecto de la venta de la cancha El Cura, me gustaría tener alguna información, y respecto del trámite que se está haciendo a través del Ministerio de Hacienda, para el caso que la cancha no pueda ser vendida, y conseguirse un crédito a diez años plazo.

7.2. Sr. Alcalde; respecto de la situación de Cerro Verde Bajo, esto es algo que ocurre frecuentemente, y que muchas veces los vecinos piden que se mejoren las redes de alcantarillado, y Essbio nos presentó un plan de mejora en distintos puntos que se van a desarrollar a un periodo largo de tiempo, y esto que es un clamor de los vecinos, cuando se hace, ocurre también lo natural, que hay reclamos, que se forma barro, que se rompen las veredas, pero lamentablemente no hay ninguna posibilidad de cambiar el ducto si no es rompiendo los accesos de las veredas que colindan con las viviendas, aquí opera algo que leí antes por ahí, que decía, "mil disculpas por un millón de beneficios", y afortunadamente para tranquilidad de los vecinos, que cuando Essbio termina los trabajos, reponen los trabajos, y nosotros les exigimos y que han ido cumpliendo, que es mejorar el ancho de la vereda, porque en muchas partes las vereda es de un metro, pero el espacio de uso público mide un metro y medio, y ellos han repuesto una vereda más amplia de la que había anteriormente, así es que bien que se esté haciendo esta obra en todos los sectores de la ciudad, esto no es algo que se haga en una año, esto va hacer varios años en que se tengan que hacer cambios de matrices, recordemos que los ductos en algunos casos tienen setenta años, y que obviamente han cumplido su vida útil , y después del terremoto del 2010, varios manifestaron problemas graves de conectividad del sistema de conexión. Respecto del espectáculo, lamentablemente a esa hora tenía la actividad con los niños en el circo, así es que no podía participar, pero esto es algo Concejal, para que no lo pida, porque lo estamos haciendo, y es que estamos en un plan justamente de dar tribuna, dar escenario a los artistas locales, de hecho esta es la tercera presentación en los últimos seis meses, es decir, esto es algo que se está haciendo, y de hecho

estamos en conversaciones, para que de aquí a un mes y medio más hacer una nueva presentación con estos mismos artistas, entonces es algo que se está haciendo post pandemia, recordemos que durante dos años no se pudo hacer mucho, pero ahora los tenemos considerados para invitarlos a participar en muchas actividades. Nos sumamos a las condolencias de Carlos Alveal, tuve la oportunidad de conocerlo, no mucho, pero era una persona que siempre andaba preocupado de su barrio, así es que también nos sumamos a las condolencias de la familia de Carlos Alveal. Respecto de los terrenos de Refinería, recordemos que la cancha El Cura sólo abarca el diez por ciento del total del terreno, porque mucha gente cree que lo que se va a vender es la cancho, no, son los terrenos municipales de Refinería, donde la cancha ocupa el diez por ciento del total de esa superficie, y esos terrenos el Concejo Municipal aprobó bajar el valor, porque no ha habido empresas interesadas en la compra del terreno, y eso está hoy día en pleno proceso de venta, esperando que llegue alguna empresa interesada en la compra de ese terreno, paralelamente seguimos en conversaciones con el Banco Estado para avanzar en este proceso, y que a la hora de terminar el proceso de venta, debiéramos saber si hay o no hay interesados en la compra, y poder resolver la opción de este leaseback con Banco Estado, pero ambos caminos corren en paralelo, y ambas situaciones se van a resolver en paralelo desde el punto de vista que si no hay interesados vamos a pasar al leaseback con el Banco Estado.

7.3. Sr. Inzunza; Alcalde, una inquietud de don Jesús Gissi, que es uno de los comerciantes que venden aquí en la esquina, él es uno de los antiguos comerciantes fuera de otros, pero me voy a referir a él, porque él no provoca problemas, deja limpio todo el sector donde él trabaja, para que se le dé la posibilidad de trabajar ahí.

7.4. Sr. Alcalde; le agradezco el comentario, porque todos esos comerciantes ambulantes que son antiguos, y que son de la comuna de Penco pueden trabajar sin problemas, pero para que puedan trabajar sin problemas deben necesariamente respetar la ordenanza que el Concejo Municipal anterior aprobó, y esa ordenanza obliga a los ambulantes a cumplir ciertas cosas, que no es nada del otro mundo, voy a nombrar cinco, pero son treinta cosas que cumplir, por ejemplo, nadie puede vender palta afuera de un negocio que vende palta, porque obviamente el que paga arriendo, agua, luz, gas, contador, impuesto, no puede vender la palta al mismo precio de alguien que no cumple nada de eso; segundo es ocupar un espacio razonable, porque hay ambulantes que ocupan un espacio enorme; tercero, no debe generar aglomeración con otros ambulantes, no diez, ni veinte juntos porque eso está contra la ordenanza; cuarto, no colgarse de rejas, ni de protecciones de las casas particulares que hay allí; quinto, no orinar en las fachadas de las casas, porque hay vecinos que han reclamado; sexto, que las personas que ocupan ese espacio público finalmente dejan, y así lo hemos visto, hay fotografías, gente que vende pescado, bota las vísceras y todo el desperdicio del pescado a las aguas lluvias, y después cuando llueve tenemos rebalse porque está taponeado con restos de pescados, entonces todas estas personas antiguas que quieren seguir trabajando en el centro, lo pueden hacer,

pero tienen que cumplir la ordenanza, porque además señalar que cuando se elaboró la ordenanza se hizo con ellos presentes con una especie de directiva que ellos tenían, y hoy día todos ellos dicen, que no conocían la ordenanza, la ordenanza habla incluso que ellos deben tener un delantal, ahora nosotros les podemos ofrecer una credencial para que trabajen con su credencial autorizando su actividad, y todo esto se hizo con el comercio ambulante, con el comercio establecido, y generamos un gran acuerdo, que no fue fácil, ahora lo que no puede ocurrir, es que un ambulante no quiera respectar nada de esa ordenanza. Esta persona que usted señala Concejal, si cumple con la ordenanza puede trabajar sin problemas, pero hay que comprender que como toda actividad comercial, para poder funcionar no basta con que se instale, sino que también hay que cumplir procedimientos.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

7.5. Sr. Jara; primero, preguntar acá a Comunicaciones, porque en el Concejo que se trasmite no puedo ver todos los comentarios, debe haber alguna restricción ahí, porque veo que están saliendo algunos comentarios, pero uno los ve al lado y no aparecen, lo están trasmitiendo en vivo, pero no se ven, ver eso si hay que regular, por lo tanto igual voy a tomar la decisión que una vez terminado el Concejo voy a ir hablar con Comunicaciones, para ver qué está pasando en todo el tema de las restricciones del mismo chat. Segundo, un reconocimiento si bien a la Entidad Patrocinante conocida como EGIS Municipal, por la disposición durante el proceso de postulación a los subsidios, estuve ahí también pudiendo acompañar a varias familias, quienes son los ideales para poder hacer este proceso y que prestan asesoría en la EGIS Municipal, y también ínsito a que ustedes puedan ir a consultar por todos los proyectos que están asociados ahora, tal como los conectores solares, que se pretende postular en este llamado, por lo tanto hago un llamado a los pobladores que puedan ir hacer todas las consultas previas para que queden anotados en estos procesos de postulación. Tercero, solicitar los recursos y el historial del funcionamiento de la farmacia municipal, ya que ayer en Comisión de Salud se solicitó en vivo, pero tuve fuera de la hora laboral un whatsapp, pero vuelvo a recalcar, que todo documento, toda respuesta desde ahora prefiero que me lo envíen por correo, porque esa es la manera de dejar un registro formal, y no por whatsapp y después de la hora de atención, porque me dijeron que lo tenía que consultar nuevamente a la Comisión de Salud, cosa rara, porque fue solicitado en la Comisión de Salud al Presidente, Concejal Sr. Samuel Mendoza, por lo tanto quiero preguntar a usted Alcalde, porque en un momento usted me dijo, "los espacios están, los Directores están transparentando, usted vaya", pero no he tenido la misma disposición por parte del Director de Salud, todo lo contrario, me tramita, me dice que él no puede, que lo haga de diferentes formas, entonces mediante lo que usted dijo Alcalde, en su gestión y que se reconoce, hay muchos Directores que son muy transparentes en entregar toda la información, pero con Salud y Educación he tenido muchos problemas en la entrega de información y respuesta. Lo otro, solicitar nuevamente, que debemos pertenecer a la Asociación de Municipalidades de Protección del

Parque Nonguén, ya que como dato, la entrega ecosistémica que da, por ejemplo en el suministro de agua, y que Essbio está demandado porque ha hecho un mal servicio, según lo que la misma Asociación de Municipalidades ha planteado son cuatro millones de metros cúbicos es el promedio, ocho millones es en forma anual que entrega a Chiguayante, a la parte alta de Nonguén y a Penco, debemos pertenecer a esta Asociación de Municipalidades, porque tenemos un sentido ético y moral de poder proteger estos sectores por la calidad de agua que estamos tomando en Penco, tenemos que hacernos parte, por eso nuevamente Alcalde, le hago la solicitud de pertenecer, para que no solamente el Parque Nonguén, sino que también podamos seguir investigando nuestro humedal Rocuant Andalién, sector Playa Negra, que también es parte de esta sinergia que se forma entre el Parque Nonguén, y todos los valores ecosistémicos, y los servicios ecosistémicos que se entregan a la comuna, la naturaleza no funciona separada, la naturaleza funciona de una forma como si fuera un tejido, todo está entrelazado, si algo pasa en el Parque Nonguén nos va a pasar a nosotros llegando al mar. Estos valores ecosistémicos ya los hemos visto, colchón de amortiguación en el caso del tsunami, control de plagas, control en todo lo que son inundaciones por las lluvias que hemos visto ahora que son más tormentas, y también una gran reserva de agua que nos serviría también para nuestra comuna. Hoy vengo también con una solución al humedal, plantear, cerrar el camino, una medida drástica que se debe hacer ya que no son micro basurales, es un basural lo que tenemos en el humedal, y los responsables somos todos y todas, porque no podemos gastar recursos municipales en limpiar, y en dos o tres días nos encontramos con la misma situación. Las personas de Playa Negra y de Cosmito ya están cansadas de este basural, por eso plantear una medida drástica nos daría pie para poder dar un punta pie inicial en decirles al Estado, a los Gobiernos Regionales que sino están en la disposición de mejorar estos espacios, lamentablemente tenemos que tomar esa medida, un acceso controlado, conversado con los habitantes del sector del humedal porque ellos mismos no se van a oponer a esta medida, ya que están cansados también de ser un basurero más en nuestra comuna, pedir el real derecho de conservación del humedal a los propietarios, para que nosotros podamos intervenir, para que nosotros podamos implementar sin dejar impacto, pero reconocer el valor natural que tenemos en el humedal Rocuant Andalién, Playa Negra. Acelerar los trámites en la SEREMI de Medio Ambiente, que está declarado como un sitio prioritario, y realizar investigaciones vinculando a las Universidades, es por eso que estoy a disposición Alcalde, para poder seguir con esto, pero tomar una medida que sabemos que es ilegal, pero es una medida que ya es desesperada, la invitación está hecha Alcalde, y espero que también podamos conversar y ahondar en esta temática en la Comisión de Desarrollo Urbano.

7.6. Sr. Alcalde; Respecto a las redes sociales, la verdad que no sé me ocurre cómo manejar el tema de los comentarios, lo desconozco, lo veo poco probable, porque Facebook no permite hacer alguna manipulación de los comentarios, así es que bueno sería que lo converse con Comunicaciones. Respecto a lo de Salud, entiendo que lo que propuso el Director ahí, era que las solicitudes de los distintos

estamentos, y que también algo le encuentro de razón, es que él está disponible para entregar toda la información necesaria, pero sería bueno que las Comisiones, tanto de Salud y de Educación sean los espacios donde se pida y se entregue, así es que si se pidió en la Comisión de Salud, perfecto, pero él lo que me planteó, es que para que no cada Concejal pida cosas distintas, se canalice todo a través de las Comisiones, y eso sirve para fortalecer las Comisiones. Respecto de la Asociación de Municipios, la verdad ahí hay que hacer muchas cosas en el Parque Nonguén, pero nada de lo que se tiene que hacer ahí o prácticamente todo lo que tiene que hacer el Estado en materia de, preservación y conservación, no pasa por ese grupo de municipios. Es el Estado a través de sus políticas públicas quien tiene que hacer para preservar ese espacio, es más, los municipios en esas materias tenemos pocas herramientas comparadas con las que pueda tener el Estado, y para eso incluso se formó el Consejo Consultivo de Alcaldes con el Gobernador Regional, donde estamos viendo entre otras materias, temas de conservación de humedales, temas de transporte público, temas de congestión vehicular, se están viendo en esa esfera, por lo tanto creo que por ahí va el camino, para no centralizar que la única manera de preservar eso es a través de un grupo de municipios , ahí tengo una opinión distinta. Respecto de cerrar el camino, usted me lo plantea, como que me invita a que lo haga, y esto ya lo conversamos en el Concejo, esto lo señalé, que nosotros estamos preparando el cierre de la continuación de la calle Bordemar de Playa Negra, desde la calle Playa Negra que es de COSAF hasta Cosmito, es algo que hace varios meses atrás, antes de su invitación de hoy, le consultamos a Vialidad, si nosotros teníamos potestad legal de cerrar, y ellos nos señalaron que esta vía, me refiero a este camino de tierra, donde están los humedales, que está lleno de basura, nos han dicho, esto no es tuición nuestra, por lo tanto la Municipalidad tiene cierta potestad sobre esta vía. El Administrador Municipal está preparando el tema de los implementos para hacer el cierre, porque nos hemos dado cuenta que donde hemos hecho cierres, hemos puesto barreras de hormigón que pesan cuatrocientos kilos, y hay camiones que la han retirado, entonces tampoco sirve poner un fierro o una barrera de hormigón, porque los camiones que usan esa ruta principalmente para botar basura la terminan retirando, entonces estamos hablando de una estructura con pollos de hormigón para evitar que la puedan sacar, se está en conversación con las seis personas que tienen uso y acceso a ese lugar, entre esos está la gente del gaseoducto Energy, que también tienen que ir hacer algunas mediciones , por lo tanto son seis las personas con las que hemos estado en conversaciones, porque eso significa que va a tener una especie de candado, entonces ellos van a poder acceder. Conversamos con la Dirección de Obras, y que nos plantearon varios requerimientos para poder hacer el cierre, la verdad que va hacer una medida fuerte, pero el interés superior de la preservación del humedal debe primar por cualquier otro tipo de consideración. Esto Concejal, lo informé hace dos meses atrás, que nosotros ya habíamos tomado esta decisión, que no tiene pies atrás, sino que estamos trabajando, de hecho tuvimos un intento de hacerlo los primeros días de mayo, no fue posible por algunos observaciones que nos hizo la Dirección de Obras, pero nuestro objetivo es que de aquí a fin de mes o los primeros días de junio vamos a tener ya todos los

elementos para poder clausurar ese camino, por tanto es algo que ya llevamos unos ocho meses desde que envíe el oficio a Vialidad, preguntando si podíamos cerrar esa calle, incluso con Freddy hemos visto varias alternativas distintas, de cómo hacemos que un camión de alto tonelaje con una linga no lo saque, porque puede que lo que generemos como cierre dure tan sólo tres días, y la destruyan, por lo tanto eso es algo que está caminando, y creo que de aquí máximo treinta días nosotros deberíamos materializar esta idea, y pedirle comprensión a los vecinos, porque hay personas que van en vehículo a ese punto, no a botar basura, sino que van a ver los cisnes de cuello negro, las garzas, y que lamentablemente sólo va a ver acceso peatonal, de bicicleta a ese lugar, obviamente también hay una coordinación aquí con el Departamento de Aseo, porque nosotros calculamos que vamos a tener que retirar unas cuarenta o cincuenta camionadas de basura que hay en el punto, recordemos que nosotros pagamos prácticamente cien mil pesos por cada camión con basura que vamos a depositar al relleno, ahí vamos a tener que gastar una buena cantidad de millones de pesos, que es lo que se ahorran las empresas que van a botar esos escombros, y lo vamos a tener que pagar nosotros, ir y recoger todo eso, ir a botar al relleno, pagar por botar eso, entonces una vez que se haga la limpieza y el despeje se va a proceder a la clausura . También hemos coordinado con Educación, donde vamos a generar una especie de brigada de estudiantes, que van a ser una especie de cuidadores del humedal, por lo tanto cuando hagamos el cierre, vamos a estar con un grupo de niños, quienes van a tener también la función de colaborar con el resguardo de este humedal. Le agradezco la iniciativa Concejal, y comprensión a los vecinos, porque hemos recibido muchos reclamos, que durante sesenta años han ocupado esa vía y de repente se van a encontrar con un portón cerrado, y que la gente pueda entender que cuando las cosas ya se salen de contexto, hay que tomar medidas más duras. Además, hemos fortalecido mucho la fiscalización, hemos sacado muchos partes últimamente de camiones que se han sorprendido tirando gran cantidad de escombros.

7.7. Sr. Jara; Alcalde, le vuelvo a repetir, la invitación cuando la hice también hay que tener un poco de tino, nosotros habíamos conversado esto, si esto lo deja ver cómo quien hizo la solución, pasaron más de nueve años para dar esta solución, por eso le hago la invitación a que toda esta información que usted está entregando, la pueda realizar a todo el Concejo, porque aquí nos estamos sorprendiendo, que hubo un trabajo de por medio y por algo hay Comisiones, entonces si usted ya tenía todo esto, y que le agradezco que haya tomado esa decisión, también usted pueda informarnos de las acciones, para que nosotros no estemos haciendo un trabajo en vano, porque quedamos como, que estamos proponiendo algo que usted ya lo está viendo, entonces le pido que olvidemos lo otro ya que lo tiene todo listo, y nos pueda informar de todas estas acciones que están realizando, para nosotros poder trasmitirlo a los vecinos, por ejemplo a la vecina Jacqueline, que constantemente ella está preocupada de este sector, así es que le agradezco las acciones que está haciendo, sólo le pido nos mantenga informados.

7.8. Sr. Alcalde; lo hemos hecho, en más de un Incidente se ha explicado que estamos trabajando en el cierre, lo podemos hacer todos los meses, no tengo ningún problema con ir mensualmente actualizando esta información.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

7.9. Sr. Mendoza; saludar a los vecinos y vecinas que están en sus hogares, y que se toman el tiempo para escucharnos. Como soy medio estructurado y usted ya dio respuesta a alguno de mis Incidentes, así es que me doy por informado, pero igual lo voy a mencionar. La ley de derechos humanos en el artículo 3, dice que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. En el artículo 23 dice, que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Sección 16, artículo 19 en el capítulo III de la Constitución Política de 1980 vigente en Chile actualmente, señala, que toda persona tiene derecho a la libre contratación y a la libre elección del trabajo, con una justa retribución. Se prohíbe cualquier discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal, sin perjuicio de que la ley pueda exigir la nacionalidad chilena o límites de edad para determinados casos. Ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo que se oponga a la moral, a la seguridad o a la salubridad pública. Alcalde, fui comerciante ambulante durante 15 años de mi vida, muchos me vieron por la playa de Penco, en las carreras de caballos, eventos deportivos, con este trabajo pude sustentar a mi familia y logrando mi carrera universitaria, me he reunido con los comerciantes ambulantes de nuestra comuna, para escucharles, al lado de cada uno de ellos hay una familia y una tradición, una historia que contar, sé que usted como máxima autoridad también lo ha hecho, me lo contaron los mismos comerciantes. Conocido fue "Leoncio", que como dice la canción, podría haber llegado a ser un empresario, por sus habilidades para vender sus productos, hoy en la memoria e historia de nuestra comuna. Conversamos, les señalé las reglas y normativas vigentes, ellos quieren cumplir, quieren ordenarse, quieren orientación, no quieren causar problemas, y quieren ser un aporte para nuestra comuna, quieren pagar sus permisos, quieren regular su actividad. Ellos no quieren seguir arrancando de Carabineros, ellos no quieren seguir siendo multados, ellos no quieren perjudicar al comercio establecido, ellos quieren cumplir las reglas, ellos quieren trabajar, le invito Alcalde a seguir escuchándolos y llegar a acuerdos, porque hay muchas familias que viven de este trabajo. Con el permiso de la Concejala María Carolina, Presidenta de la Comisión de Patentes, nos vamos a juntar mañana en la tarde para escucharles nuevamente. Alcalde, en lo social, este invierno será duro, por la lluvia no muy prolongada, pero intensa, con gran cantidad de milímetros de agua caída en pocas horas, por lo que quisiera consultar, ¿cuáles son las medidas que se están tomando para afrontar esta problemática que año a año nos afecta?, ¿existe un catastro de los puntos críticos de la ciudad?, y que me imagino que con la experiencia que usted tiene como Alcalde, se deben repetir los

puntos críticos de la ciudad, consultar también ¿si existe stock estimado para abordar emergencias de este invierno?, y que van a ser muchas por la cantidad de lluvia que va a caer en poco tiempo. En lo técnico, consultar Alcalde, por los avances en el proyecto de mejoramiento en las áreas verdes de Villa Jazmín, es un proyecto que se adjudicaron los recursos, y el municipio lo está ejecutando, y me gustaría saber cuáles son los avances. También, quiero felicitar al equipo docente de la escuela Marta Stowhas, en especial a su Directora Mónica Arrau, por el profesionalismo y amor que le pone a su trabajo y mantener vivo este proyecto educativo, tan necesario para los niños y familias de nuestra comuna, y al mismo tiempo agradecer al municipio por lo que han hecho por este colegio, a pesar que las leyes no amparan, no subvencionan y no apoyan a estos colegios en este sentido, pero el municipio ha hecho todo lo posible en este último tiempo, para poder sacar este proyecto educativo adelante, así es que mis agradecimientos y felicitaciones a todos los que hacen posible que este proyecto salga adelante, y que es una esperanza para muchas familias de nuestra comuna. Alcalde, respecto al tema del circo, ahí tuvimos una pequeña discrepancia por la cancha, pero también sacando conclusiones felicitar, porque nosotros aprobamos también este proyecto del circo, asistieron 15 mil niños, sacando el promedio fueron 800 pesos de inversión por cada niño de nuestra comuna, creo que fue un buen proyecto, que ayudó mucho a la salud mental de nuestros niños, así es que felicitar por esta iniciativa que se realizó, y a los Concejales también que aprobaron estos recursos en su momento.

7.10. Sr. Alcalde; Gracias Concejal. Me parece bien que la Comisión de Patentes, pueda hacer una mesa de trabajo con los vendedores ambulantes, porque la verdad que he hablado con siete u ocho, y son alrededor de 40, y puedan invitar ahí a Miguel Durán, para poder transparentar esto, porque Carabineros hace una intervención ya que se recibieron muchos reclamos de vecinos y transeúntes por diversas situaciones, pero creo que con buena disposición es posible junto con inspección municipal, con patentes comerciales, buscar un camino en el cual los comerciantes ambulantes que son conocidos por todos, puedan seguir trabajando tranquilamente, en eso no hay ningún problema siempre y cuando se respete la ordenanza. Lo que a mí me sorprende, que cuando la Comisión aprobó esto el año 2019, nos señaló la Comisión que se había trabajado con los ambulantes esa ordenanza, y que estaban de acuerdo, se trabajó también con el comercio establecido que estaba de acuerdo, y hoy día ellos señalan que nadie conoce la ordenanza, obviamente que no hay nadie que no comprenda la importancia social que significa para estas familias y la labor que ellos hacen, eso jamás ha sido desconocido, el problema que así como ocurre con el tema de la ruta del muelle de Playa Negra hasta Cosmito, cuando ya las cosas comienzan a salirse de control, hay que tomar acciones drásticas, como cerrar ese camino, acá ocurre un ejemplo similar, cuando el comercio ambulante deja a muchas personas perjudicadas, hay que tomar acciones difíciles como éstas, pero en ningún momento se les va a negar a alguien, de hecho le planteé a Miguel Durán, era que esos comerciantes históricos nuestros ambulantes, que han estado durante mucho tiempo en las calles, otorgarles una credencial , para que no tan sólo tengan la autorización,

sino que ante cualquier fiscalización ya sea de Salud, municipal o Carabineros, ellos cuenten con una credencial que los valida como comerciantes ambulantes, pero creo que en el cumplimiento de la ordenanza es donde entran en una situación un tanto ilegal, entonces me parece bien Concejala María Carolina que puedan hacer un trabajo con ellos, con Patentes Comerciales y con inspección municipal, la ordenanza definió lugares, puntos específicos donde ellos pueden ejercer su comercio, el problema que los puntos que la ordenanza estableció a muchos de ellos no les gusta, por lo tanto me parece bien que se den un espacio para trabajar con ellos, y poder buscar caminos. Demás está decir, que nosotros nos hemos propuesto que los comerciantes que son de otras comunas, no van a tener autorización, es decir la ordenanza deja afuera a las personas que vienen de otras partes a ejercer el comercio ambulante acá. Respecto de la situación del invierno, sí la Municipalidad tiene un plan de invierno que lo maneja de manera muy eficiente el Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Llanos, obviamente se hacen las provisiones de recursos, que tienen que ver con elementos para poder enfrentar situaciones, hemos comprado, por ejemplo, motobombas que permiten sacar agua, compramos generadores eléctricos, iluminación de emergencia, la DIDECO en este tiempo hace las compras de materiales que son propios, por ejemplo, nylon, palas, etc., para poder ir en ayuda, es decir hay una buena coordinación de emergencia para combatir el invierno, ahora Esteban Llanos, le puede entregar más antecedentes del plan de invierno que tenemos Concejal. Respecto del Jazmín, decir que efectivamente hay unos recursos, para mejorar un espacio que fue una toma, y hay una intención de intervenir ese sector, la verdad que en un principio había algunos que habían planteado la necesidad de construir una sede en ese lugar, pero cuando consultamos a los vecinos estaban más bien por hacer un especie de pequeño parque, un pequeño espacio público, un área verde, ese es el camino que vamos a tomar, se contrató un consultor que va a ejecutar el proyecto, se hizo la licitación y ahora ese equipo va a iniciar un proceso para elaborar el proyecto, pero ya se contrató al equipo que va a trabajar en el proyecto. Respecto de la actividad del circo, la verdad que a nosotros nos hubiera gustado hacer el tema del circo en el mes de marzo, con mejor clima, pero la verdad que los aforos en marzo nos impedían hacer esta actividad, pero afortunadamente en mayo se pudo hacer, me motivó mucho ver a tantos niños felices, para algunos niños era el panorama del año, asistieron una gran cantidad de niños, y no sólo niños, porque si bien dos tercios eran niños y un tercio eran adultos, y una buena cantidad de adultos mayores, entonces uno también percibe ahí, que los vecinos buscan hoy día con más ganas que antes, espacios como éste, dónde poder ir, disfrutar, reír, distraerse, vi muchas sonrisas en la gente, esto se suma a una pretensión que tenemos como Municipalidad, para que no se diga el día de mañana que no lo decimos, nosotros queremos retomar la fiesta de la chilenidad este año, pero va a depender mucho del contexto sanitario que tengamos de aquí a septiembre, si el contexto sanitario es como el que tenemos hoy día, nosotros vamos a retomar después de dos o tres años la fiesta de la chilenidad, y la semana pencona también deberíamos retomarla en febrero, pero hay algunas voces del Ministerio de Salud, que dicen que el próximo mes

deberíamos tener un aumento considerable de contagios, ahora no sabemos si eso es el principio de una quinta ola, o va a ser simplemente un aumento de casos, las intenciones nuestras es retomar la fiesta de la chilenidad de Playa Negra, pero dependemos del contexto sanitario.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

7.11. Sr. Espinoza; En algunas conversaciones con dirigentes de juntas de vecinos y vecinos de algunos sectores de Penco, me han planteado algunos problemas que a ellos les gustaría encontrar una solución hoy día, habiendo iniciado algunas ideas hace un tiempo, antes del inicio de la pandemia, y como estamos en mejores condiciones sanitarias, quieren retomar ese tipo de trabajos con la Municipalidad. Primero, respecto de Antonio Varas en Lirquén, me han planteado que, en la subida, frente a la sede, desde la ruta hacia la población Antonio Varas, existe un desagüe que se tapa y provoca problemas para el desplazamiento de las personas y vehículos, antes de la pandemia esto estaba en vías de solución, pero se postergó la limpieza y el ensanchamiento del desagüe, por lo tanto, ellos consideran que es el momento de retomar los trabajos que en ese momento pudiesen haberse pensado hacer allí. Otra cosa pendiente para los dirigentes especialmente de la junta de vecinos Antonio Varas, es la regularización de la propiedad, esto también estaba en algunos trámites anteriores a la pandemia, y lo que ellos quieren es que esto pudiera regularizarse, y se pudiera restablecer el comodato de la sede para la junta de vecinos, incluso me nombraron un abogado que estaba trabajando con ellos ese tema, Oscar Rojas. También estarían de acuerdo a lo que ellos me señalan, dos muros públicos pendientes también, y que se habían iniciado por lo menos algunas gestiones hace algún tiempo, en el Pasaje siete, uno y otro en el Pasaje uno. En Cerro Verde Bajo, producto de la pandemia se habría suspendido el aniversario, y los recursos que se iban a destinar para esta celebración, van a ser destinados a la recuperación del área de El Faro, estaría esto pendiente, y están solicitando retomar los trabajos, y tal vez desde mi punto de vista, uno de los problemas más serios que en Cerro Verde plantearon, tiene que ver con los muros de la costa en Cerro Verde Bajo y las escaleras, pero particularmente estas mallas o estos fierros metálicos que se ponen sobre los muros, o en los pasamanos de las escaleras, que están deteriorados por el óxido, y que lógicamente eso significa un peligro para quienes se desplazan por esas escaleras y esos muros, por lo menos ahí identificaron sectores como La Poza, El Faro y El Refugio como los sectores más peligrosos, en todo caso tengo fotos de los sectores que tienen estos problemas, pero también tengo fotos de los sectores que habiéndose intervenido, se mejoró ostensiblemente la situación de estas barandas o pasamanos que tienen estos muros o escaleras del sector, las fotografías se las voy hacer llegar a don Freddy Neira, para que se pueda definir algún tipo de intervención en ellos. En Santa Rosa, en el sector de la ruta a Concepción, allí ellos estaban tramitando en algún momento la reparación de la multicancha, único lugar donde los jóvenes y niños del sector pueden practicar algún tipo de deporte, pero ellos me hablaron especialmente de y con harto

entusiasmo del sitio ubicado inmediatamente debajo de la multicancha, porque allí la EGIS, hoy día Entidad Patrocinante, había preparado un proyecto , para generar un espacio para la práctica de patineta o skate, ellos tenían esa idea y lo habían desarrollado entonces con la Entidad Patrocinante, como una forma de evitar la acumulación de basura, pero también evitar que se tomen ese espacio que se encuentra en ese lugar. Esas son algunas de las cosas que me plantearon dirigentes y vecinos de los sectores nombrados.

7.12. Sr. Alcalde; Decir que lo de Antonio Varas, es un problema grave, hemos hecho harto monitoreo con Essbio, todo indica que aquí hay que hacer una operación mayor, desde Ríos de Chile hasta Jaime Lea Plaza, porque son episodios que se han reparado, y la reparación no ha durado nada, y aquí hay que entrar a romper gran parte del pavimento para solucionar el problema, se buscaron soluciones más parches, pero esos parches no resolvieron el problema, se ofició al MOP porque la magnitud de lo que hay que hacer involucra también al Ministerio de Obras Públicas, la Municipalidad ha hecho limpiezas dentro de lo que ha podido, pero hay partes donde se requiere un elemento más técnico, más especializado y que la Municipalidad no dispone, cualquier cosa que hagamos hoy día la solución de fondo es cambiar lo que se ha hecho en otras partes, pero ahí el problema vial que va a producir el romper calles completas para poder cambiar esto, de hecho Essbio tiene conciencia, de hecho están planificando alguna obra de envergadura, esto no está en la planificación que ellos nos entregaron tiempo atrás, pero como han ocurrido episodios ellos están evaluando poder incorporar este tramo, pero no sabemos la magnitud de lo que esto va a significar, es decir hay un problema grave, se han hecho varias intervenciones, a los vecinos les consta, pero la verdad que, lo que se ha hecho no ha resultado, por lo tanto estamos esperando que el MOP se pronuncie, lo que le sugiero Concejal, que usted también nos pueda ayudar, porque mientras más personas preguntan, consultan, va generando mayor conciencia, nosotros tenemos un ejecutivo que se llama Cristian Zepeda, que está a cargo de la comuna de Penco, que usted también pueda contactarle u oficiarle. Respecto del aniversario de Cerro Verde Bajo, desconozco qué intervención tiene la Municipalidad, pero ahí tenemos un equipo que trabaja en eso, que es una cuadrilla, y que es la misma cuadrilla que aquí hablamos, que tiene que ir hacer esto o tal cosa, es la misma cuadrilla que hace los muros, entonces ellos tienen una planificación para ir arreglar El Faro, Freddy va a monitorear esto de más cerca. Respecto de los muros y pasamanos de Cerro Verde Bajo, se repuso una parte, porque es difícil resolver todo. Respecto de Santa Rosa, decir que estamos en un plan de mejoras de las multicanchas, antes del estallido social, y antes de la pandemia se aprobó un fondo, el otro día aprobamos otro fondo, pero estos fondos que son una buena cantidad de millones para reparar algunas, no todas, señalé que tenemos al menos sesenta multicanchas, en un proyecto se repararon seis, y en el que se abordó el otro día vamos a reparar seis más, pero siguen habiendo una decena de multicanchas que necesitan una mantención permanente, lo que significa un alto costo para el municipio, desconozco si esta multicancha está incorporada o no, eso hay que verlo con Secplan, pero hacer una obra debajo de la

multicancha, el problema ahí es que estamos en una faja que no podemos intervenir, porque es una faja de utilidad pública que está justamente después de la multicancha hasta la ruta 150, y ahí estamos en una zona donde construir ahí está muy difícil si es que se piensa hacer un proyecto de ese tipo, recordemos que viene y vamos a entrar a lo que es la factibilidad de lo que es el ensanchamiento de la ruta 150, y el ensanchamiento no crece hacia La Greda, sino que crece hacia Santa Rosa, entonces es difícil hacer obras en ese lugar, porque probablemente eso va a ser zona de intervención en algunos años más.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

7.13. Srta. Inostroza; Para comenzar, el tema de la Seguridad Pública, creo que es algo que más allá del tema de la prensa y las redes sociales, es una sensación de inseguridad que vive no solamente nuestra comuna, sino que se vive a nivel país, en base a eso según lo que plantea la ley 20.965 del año 2016, a los municipios se nos entregó un plazo de 90 días para generar los Consejos Comunales de Seguridad Pública, este tema lo hemos conversado también anteriormente, producto que nosotros como comuna no tenemos un plan comunal de seguridad pública, por no tener este Consejo establecido, si bien uno puede pensar que este quizás es un acto burocrático, en este momento en el tema que tenemos que enfocarnos es en tema de seguridad pública de una manera bien estructurada, y por lo menos pese a los esfuerzos que me he hecho desde la concejalía, de generar postulación a proyectos , mesas de trabajo con Carabineros, donde ahí hemos tenido la mejor de las respuestas, juntas con dirigentes sociales, nosotros cuando aprobamos el presupuesto este año, se volvió también a aprobar un ítem para poder constituir el Consejo de la Sociedad Civil que es el COSOC, y que forma parte importante de lo que es este Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde este Consejo de Seguridad Pública aparte de elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública, estaría compuesto por PDI, Carabineros, Fiscalía, nosotros por ser una comuna puerto, aduana, etc., por eso que ojalá podamos poner hincapié en establecer este mecanismo, además estamos en un cumplimiento legal desde el 2016 a la fecha de no constituir esto, y creo que también sería una instancia para ir validando, los temas de Seguridad Pública con la ciudadanía y la comunidad en general, y un apoyo muy eficiente para la gestión municipal, se reconoce que se está haciendo un gran trabajo en cuanto a poder reestablecer un equipo de Seguridad Pública Comunal con la oficina, ahí esperamos prontamente tener a los colegas en las nuevas dependencias, pero ojalá que podamos trabajar este tema en conjunto, necesitamos el COSOC para establecer el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y así poder tener un plan comunal también de acuerdo al sentido de la comunidad . Lo segundo, es referente al tema de las subvenciones municipales, creo que acá voy a entrar a compartir el sentir de varios de los colegas Concejales, muchas organizaciones han estado pendiente qué pasa con el tema de las subvenciones municipales, que ha habido un retraso, principalmente en firmas de convenios, algunos han firmado convenios, pero han perdido el rastro de esto, principalmente ante la preocupación de algunos clubes deportivos, los

centros generales de padres y apoderados, debido a que a la mayoría se les vence su directorio en el mes de junio, por la extensión que hubo de la ley, y lo que va a generar obviamente un retraso en los procesos de elecciones , y quizás nos vamos a enfrentar ante problema que las subvenciones municipales van a ser entregadas quizás en septiembre, octubre, y vamos a tener muchas organizaciones sin vigencia con lo cual no van a poder hacer sus trámites como corresponde, por eso que ojalá podamos apoyar ahí al equipo de subvenciones, para que ojalá antes de junio ya estén en condiciones de poder firmar y entrega de convenio, además que hay muchas organizaciones que su único ingreso de manera anual es la subvención que les entrega el municipio, y con eso hacen su gestión durante el año, ahí uno diferencia un poco las juntas de vecinos que reciben su FONDEVE, y que además tiene sede social, porque muchas veces con el préstamo de estas sedes tienen ingresos extras, pero hay clubes deportivos que postularon por fuera de la Asociación de Fútbol, y los centros de padres, y algunos talleres laborales que están muy preocupados de cuándo va a ser la fecha de esto. Otro punto que también quería plantear, en base a lo que está pasando en la Escuela República Italia, todos sabemos que hubo lamentablemente unos hechos delictuales, algunos robos en la escuela, ahí nos alegramos que el municipio hizo las gestiones para un proyecto de más de más de 200 millones de pesos, para mejorar las instancias de la Escuela República Italia, pero lamentablemente ahí comparto también lo que planteaba el colega Concejal Leonardo Jara, que pese a las consultas al Departamento de Educación sobre de qué se trata el proyecto, donde luego de reunirme con el Centro General de Padres y Apoderados, ellos informan que sólo los habían notificado de que se habían adjudicado estos 200 millones de pesos, se ve que están haciendo trabajos en la escuela, pero desconocen qué componen este tema de la intervención, por lo cual vengo a solicitar a usted Alcalde, pueda interceder ante el DAEM, para que se le haga llegar la información a los padres y apoderados , en qué consiste el proyecto, porque ven con mucha preocupación que están sacando las panderetas y se están poniendo rejas a la misma altura de las panderetas que existían, lo que prácticamente el tema de seguridad no va a mejorar, y además que ante la preocupación que estas rejas permiten la visibilidad completa hacia los patios del colegio, y además este colinda con la carretera, igual hay un tema de inseguridad, entonces ojalá que pidiéramos tener los antecedentes de qué contempla el proyecto de mejoras a la Escuela República Italia, ya que la situación de las rejas en relación al reemplazo de las panderetas, no están por lo menos dejando muy conforme a los padres y apoderados. Algo se ha tratado también referente al tema de los cobros de los servicios de aseo domiciliario, ayer en reunión de Comisión de Rentas y Patentes, aparte de tratar el tema, estuvimos tratando largamente esta situación, y en mi calidad de Presidenta de esta Comisión, he estado en conversaciones con don Miguel Durán justamente por este tema, acá creo que todos mis colegas Concejales y usted también Alcalde, recibió consultas respecto de estos cobros, primero aclarar que los municipios tenemos la obligación legal de hacer el cobro del aseo domiciliario, además por un tema de pandemia no se pudieron enviar las cartas de cobro durante dos años, por lo tanto la gente como le llegaba la carta de cobro del aseo domiciliario, pensó obviamente que

no se les estaba cobrando, y esto generó un proceso de retraso, de demora, lo que para algunas familias esto va desde los 200 mil pesos hacia arriba, también aclarar que el tema del cobro de los derechos de aseo domiciliario es para todas las viviendas de sobre los 11 millones aproximadamente de avalúo fiscal, y además hay que reconocer que prácticamente todos los avalúos fiscales de las viviendas han subido, más en nuestra comuna que por la falta de espacio de construcción también eso les sube los costos asociados, ante esta situación don Miguel Durán, va hacer un trabajo de información más exhaustiva a los vecinos, invitando a los vecinos acercarse a la oficina de Rentas y Patentes, para poder generar los convenios de pagos , porque además los municipios tienen una herramienta que es una manera de subsidiar este pago de los derechos de aseo domiciliarios, para que ellos puedan generar un convenio de pago o luego quedar exentos por el año 2023, pero para esto tienen que estar los vecinos y vecinas al día en sus pagos de derecho de aseo domiciliario a diciembre de este año, y que obviamente es complejo para familias donde principalmente los adultos mayores están con pensiones básicas, ante esta situación, vamos a generar una reunión de comisión de trabajo especial. También con los colegas Concejales, queremos ver la opción de algún tipo de ordenanza, de cómo aclarar este tema a los vecinos, y darles un poco de tranquilidad, porque la gente piensa que al estar retrasado no le van a ir a sacar la basura a su casa, eso no va a ocurrir, por lo tanto, primero entregar tranquilidad, y en los próximos días luego que nos reunamos como comisión en conjunto con el resto de colegas Concejales, vamos a intentar entregar la información de manera más ordenada, y buscar ahí el mecanismo de una solución dentro del marco legal que tenemos y que sea lo más favorable para los vecinos y vecinas, en especial a los adultos mayores. Lo que sí solicitar Alcalde, que ojalá en este tema de los derechos de aseo domiciliarios y lo plantearon ayer también colegas, que se pueda entregar una información oficial ocupando las redes municipales, porque creo que está todo el mundo preocupado de esta situación

7.14. Sr. Alcalde; Respecto del tema de Seguridad Pública y del plan, la verdad que ambas cosas existen, se constituyó este Concejo Comunal, que no se ha reunido con la periodicidad por motivos obvios, pero existe un plan, ese plan ha sido largamente conversado y discutido en este Consejo de Seguridad Pública, lo que le sugiero que podamos en conjunto con los Concejales, quizás convocar a una sesión del Consejo Comunal , y en lo personal, en seguridad estamos trabajando de manera unilateral, es decir me he reunido con la PDI y les he entregado información, me he reunido con Carabineros en varias ocasiones, hemos definido algunos planes, siempre los consejos son positivos, pero hay temas que por razones obvias no se pueden discutir en un Consejo de Seguridad Pública, pero sí he recibido harta información de personas respecto a situaciones que tienen que ver con delitos, y esa información la hemos entregado a las policías, lo bueno que se han hecho intervenciones, me han dicho que algunas están en etapa investigativa. Ahora la comisión que esté a cargo de Seguridad Pública, podrían convocarla y armar un plan de trabajo para este año y quizás informar tal vez no todo, pero sí parte de lo que se ha hecho este año con las policías, tanto con la PDI, como con Carabineros.

Respecto de la Escuela República Italia, la verdad no es que yo intervenga, porque la Directora sabe del proyecto, entonces el Centro General de Padres si quiere saber, tienen que hablar con la Directora, y la Directora puede convocar a un técnico, porque ella no tiene por qué saber de obras, pero ella puede convocar al ITO de la Municipalidad y se les hace una presentación del proyecto, en eso no hay ningún inconveniente. Respecto de las subvenciones, las subvenciones se entregan en los plazos que se hace históricamente, y eso se hace siempre en el mes de mayo, y este año no va a ser distinto. Respecto de los derechos de aseo decir que efectivamente aquí hay un problema, y si la Comisión de Patentes puede colaborar sería espectacular, aquí hay que pedir también la opinión a Miguel Durán, porque tengo la certeza que la unidad de patente ha hecho lo que la ley pide que se haga, el problema es que hay gente que dice que, no ha recibido ninguna notificación, hay que ver qué pasó con Correos de Chile, ahora se entiende que toda persona de acuerdo a la ley sabe que tiene que hacer algunos pagos, y lamentablemente la ley no les da a los Alcaldes la facultad para condonar esta deuda, así es que creo que es bueno que la comisión se reúna para recabar antecedentes, y ver cómo podemos mejorar esto, pero insisto, la ley no da margen para condonar.

INCIDENTES CONEJALA SRA. ROA:

7.15. Sra. Roa; primero, saludar a los vecinos y vecinas que generalmente nos escuchan, y se informan de lo que sucede en nuestra comuna a través del Concejo Municipal. Quiero saludar a la señora Lila viuda de amigo, que todo el tiempo a través de sus hijas nos envía saludos, teniendo una edad avanzada, pero está al tanto de lo que sucede en la comuna, porque escucha los Concejos a través de la radio, así es que un saludo para la señora Lila viuda de Amigo, que prestó muchos servicios aquí en la comuna de Penco hartos años atrás inyectando a los vecinos cuando necesitaban de sus servicios, sobre todo en el centro de Penco, así es que un saludo señora Lila, y Dios quiera que esté bien de salud. Agradecer que el municipio se preocupe de saludar a las mamás de nuestra comuna, porque sirve de distracción después de tanto tiempo de encierro, y de la salud mental que de repente juega malas pasadas, así es que si está en el programa del municipio seguir haciendo cosas, y darle la posibilidad a los artistas de nuestra comuna, bienvenido sea, lo que me llama la atención es que aparecen puros hombres, y me imagino que habrán mujeres aquí en Penco que cantan, ojalá que puedan haber algunas mujeres que también participen más delante de estos programas. Ayer se cumplió un año de la partida del Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Penco, el Sacerdote Redentorista Carlos Peña Artigas, quien partió demasiado joven, y haciendo una gestión muy buena, excelente en la Parroquia, y no solamente a los fieles sino que trascendiendo hacia la comunidad, en pandemia se preocupó de llevar alimentos, también de ayudar con un comedor solidario en la Escuela Marta Stowhas, la verdad que la Directora Mónica Arrau, y el personal lo recuerda con mucho cariño por todo el apoyo que tuvieron de parte de este Sacerdote que era oriundo de Temuco, y después quedó también con el legado el Padre

Antonio Tapia, quien fue trasladado ahora a Futaleufú (Chaitén) , así es que de nuevo la Escuela Marta Stowhas, tuvo que despedir, pero en buena, a otro Sacerdote, que tenía relación con los padres y los alumnos de este colegio, así es que ayer se ofició una misa en su recuerdo a los que pudimos asistir después de todas las reuniones de comisiones que tuvimos, fue un día bastante agitado. También participando de las cuentas públicas la semana pasada, del CESFAM de Lirquén, del Hospital de Lirquén, donde la doctora Patricia Paulos está haciendo una excelente gestión, donde se está tratando de traer y se están contratando nuevos profesionales en especialidades que no existían en el hospital, y que van a tener ahora, también una persona para la interculturalidad, donde ya se realizó un parto donde la mamá pidió que se le entregara la placenta, hay innovaciones que se están haciendo dentro de lo que es la normativa en la atención en salud. También unas atenciones que se están entregando, para tomar algunas mamografías hasta el día domingo, para acortar lo que son las listas de esperas, fue una cuenta pública bastante atractiva y contundente para lo que es este hospital de mediana complejidad, porque no hay que olvidar que el Hospital de Penco - Lirquén es un Hospital de mediana complejidad, y por eso los usuarios siempre reclaman que tienen que ir a Higueras, y el Hospital Higueras es el Hospital base de alta complejidad, donde se atienden las especialidades que no están en nuestra comuna. Creo que el trabajo que se hizo con los ambulantes, a lo mejor no tienen la organización que tenían hace años atrás, en el Concejo pasado, y en el anterior tenían dirigentes los ambulantes con los cuales se conversó el tema de la ordenanza, y no he visto a la señora que participaba en esa directiva, y a lo mejor sería bueno entregarles la ordenanza a los vecinos para que la conozcan, y sepan a qué tienen que atenerse cuando quieren trabajar como vendedores ambulantes, y que en el fondo son como vendedores establecidos, porque se establecen en un lugar, tengo entendido que el vendedor ambulante y por lo que se conversaba, es el que anda en las poblaciones de nuestra comuna, y no está sólo en un sector, a lo mejor sería bueno Alcalde informarles de los derechos y deberes que ellos tendrían. Viene el tiempo de lluvia, que ojalá tengamos, pero cuando escuchamos las noticias, vemos las redes sociales que generalmente hay problemas con los alcantarillados, y qué dice Essbio, que cuando van hacer los operativos se encuentran con todo lo que se puede imaginar dentro de lo que son los tubos de alcantarillados, desde pañales desechables, toallas higiénicas, mascarillas, hasta pedazos de colchón, creo que en eso también tenemos que ser como ciudadanos, responsables si queremos tener un buen vivir, tener un buen invierno con toda la falta que nos hace la lluvia, también ser responsables partiendo desde nuestra casa, haciendo las limpiezas que se necesitan, como limpiar las canaletas, y también no tirar la basura que no corresponde a los sistemas de alcantarillados.

7.16. Sr. Alcalde; Gracias Concejala, solamente comentar, que nos sumamos al recuerdo de la memoria del Cura Párroco Carlos Peña, que estuvo poco tiempo en Penco, pero que dejó una huella, él llegó con una visión muy social de la Iglesia, y en poco tiempo dejo un lindo recuerdo, lamentablemente de manera muy inesperada nos dejó,

pero me alegró mucho ayer ver cómo tanta gente se acordaba de él al cumplir un año de su fallecimiento, así es que nos sumamos al recuerdo del Cura Párroco Carlos Peña Artigas. Respecto de los ambulantes, como lo dije hace un rato, creo que la Comisión de Patentes debería convocarlos, los Concejales anteriores me dijeron que lo habían sociabilizado con los ambulantes, quizás éstos sean otros y no los mismos de antes, y efectivamente los ambulantes de hoy día no reconocen a la directiva anterior como representativa, por lo tanto también hay un tema ahí al decir que ellos no los representan, y efectivamente hoy día no hay una directiva de los ambulantes que permita buscar un dialogo, por lo tanto hay que buscar ahí alguien quien los represente para iniciar estas conversaciones. Respecto a la mantención de aguas lluvias, toda la razón Concejala, es decir aquí todos los vecinos pueden colaborar en este, es imposible que la Municipalidad le haga mantención a todas las aguas lluvias de la ciudad, porque la gran cantidad de cosas que lanzan al alcantarillado bloquea todo el sistema de alcantarillado, así es que ahí el llamado es a todos a colaborar.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.58 horas.

SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ
Secretaria Municipal (S)

STM/tca.-